

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO LS-IPAX/0000-003/2024, REFERENTE A LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ELABORACION DE CREDENCIALES DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, INCLUIDOS EN LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA NO 63. -----

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día 03 de abril de 2024, encontrándose reunidos en la sala de juntas del C. Comisionado del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en la Avenida Gaspar Yanga número 305, colonia Las Fuentes; Los CC. L.C. Alicia Montes de Oca García, Gerenta de Administración del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Licitación; Lic. Karla Stephany Contreras Flores, Subgerenta de Convenios y Contratos, designada mediante Oficio No. IPAX/GJyC/0230/2024, en representación de la Dra. Mirna Vanessa Ceballos Cinta, Gerenta Jurídica y Consultiva; Lic. Adrián Soto Rodríguez, Gerente de Operaciones Estratégicas; Arq. Laura Bizentina Llovera Fortuni, Gerenta de Comercialización de Servicios y Atención a Usuarios; L.A. Marco Vinicio Gómez Zavaleta, Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales y el L.C. Dairian Josafat Ángeles Viveros, Subgerente de Recursos Financieros; todos integrantes de la Comisión de Licitación; como Vocal del Sector Privado el C.P. Alfonso Álvarez Hernández, en representación del L.A.E. Juan Carlos Díaz Morante, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); y por el Órgano Interno de Control en el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el L.C.P. David Gustavo Palmero Aguilar, Titular del Órgano Interno de Control; **Hacen constar la recepción y apertura de las proposiciones técnicas y económicas.**-----

Se giraron invitaciones a las empresas siguientes:

- a) GRUPO FENTANES VER SAS DE CV
- b) SUPNET SAS DE CV
- c) INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA FENORT SA DE CV

Las empresas que envían sus proposiciones técnicas y económicas son las siguientes:

- a) GRUPO FENTANES VER SAS DE CV
- b) SUPNET SAS DE CV
- c) INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA FENORT SA DE CV

A continuación, con fundamento en los artículos 43 y 57 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con los oficios de invitación que les fueron girados a las empresas mencionadas, mismos que regulan la presente Licitación Simplificada, se pusieron a la vista de todos los presentes los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas de las empresas participantes, para que observen que no han sido violados ni abiertos. -----

Asimismo, se hace constar que, para llevar a cabo la evaluación de dichas proposiciones, se giró oficio invitación número GA/2007/2024 y GA/2008/2024, de fecha 25 de marzo del año en curso a la iniciativa privada, para dar cabal cumplimiento a los principios de transparencia y rendición de cuentas, de conformidad con lo que establece el acuerdo de corresponsabilidad social, publicado en la gaceta oficial del Estado, el día 12 de octubre de 2005.-----

La L.C. Alicia Montes de Oca García, Gerenta de Administración en su carácter de Presidenta de la Comisión de Licitación del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas, leyendo en voz alta el contenido de dichas proposiciones, debidamente suscritas por las empresas concursantes.-----

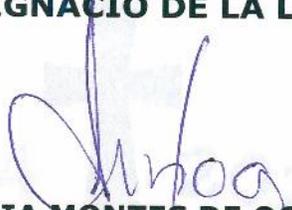
Terminada la etapa técnica, L.C. Alicia Montes de Oca García, Gerenta de Administración en su carácter de Presidenta de la Comisión de Licitación del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas, leyendo en voz alta el contenido de dichas proposiciones, debidamente suscritas por las empresas concursantes, elaborándose el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta para que forme parte de la misma, es de importancia significar que los licitantes participantes deberán sostener sus proposiciones económicas aún en caso de errores aritméticos. Las proposiciones presentadas, son firmadas por los asistentes a este evento. -----

Acto seguido el L.C.P. David Gustavo Palmero Aguilar, Titular del Órgano Interno de Control en el IPAX, en uso de la voz manifiesta que se recomienda a la Comisión de Licitación apearse a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

La L.C. Alicia Montes de Oca García, Gerenta de Administración en su carácter de Presidenta de la Comisión de Licitación del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hace saber que el criterio para emitir el fallo correspondiente, será notificado por escrito en un plazo máximo de tres días hábiles siguientes al evento, el cual será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las bases de la presente licitación y demás ordenamientos legales aplicables.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente a las 11:50 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron.-----

**COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA
AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**



L.C. ALICIA MONTES DE OCA GARCÍA
GERENTA DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN



LIC. ADRIAN SOTO RODRIGUEZ
GERENTE DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS



**LIC. KARLA STEPHANY
CONTRERAS FLORES**
SUBGERENTA DE CONVENIOS Y
CONTRATOS, EN REPRESENTACION
DE LA GERENTA JURIDICA Y
CONSULTIVA



**ARQ. LAURA BIZENTINA LLOVERA
FORTUNI**
GERENTA DE COMERCIALIZACIÓN DE
SERVICIOS Y ATENCIÓN A USUARIOS



**L.A. MARCO VINICIO GÓMEZ
ZAVALETA**
SUBGERENTE DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES



L.C. DAIRIAN JOSAFAT ÁNGELES VIVEROS
SUBGERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

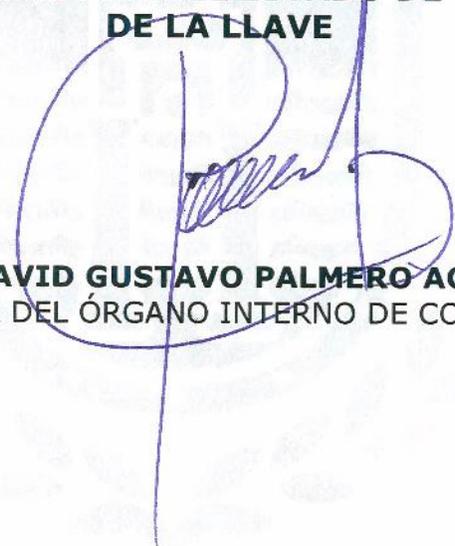
VOCALES DEL SECTOR PRIVADO



C.P. ALFONSO ALVAREZ HERNANDEZ

REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACION PATRONAL DE LA
REPUBLICA MEXICANA (COPARMEX)

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y
PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE**



L.C.P. DAVID GUSTAVO PALMERO AGUILAR
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-IPAX/0000-003/2024, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMISIONADO DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2024.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



LS-IPAX/0000-003/2024 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE CREDENCIALES DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DEL INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR Y PROTECCION PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, INCLUIDOS EN LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA NO. 63

CUADRO COMPARATIVO

No.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRUPO FENTANES VER SAS DE CV		SUPNET SAS DE CV		INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA FENORT SA DE CV	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	YMCK 500 IMÁGENES CINTA FLUORESCENTE UV MARCA: FARGO-HID CON NUMERO DE PARTE 84061	PIEZA	28	\$6,184.20	\$173,157.60	\$6,296.64	\$176,305.92	\$5,622.00	\$157,416.00
2	POLYGUARD 1.0 MIL 250 IMAGENES HOLOGRAMA DE SEGURIDAD MARCA: FARGO-HID CON NUMERO DE PARTE 82604	PIEZA	56	\$4,326.30	\$242,272.80	\$4,404.96	\$245,677.76	\$3,933.00	\$220,248.00
3	HDP FILM HDP 5000, 1500 IMÁGENES PELICULA TRANSFER MARCA: FARGO-HID CON NUMERO DE PARTE 84053	PIEZA	10	\$3,998.50	\$39,985.00	\$4,071.20	\$40,712.00	\$3,635.00	\$36,350.00
4	PVC, TARJETAS ULTRACARD PREMIUM CR-80 CARDS MARCA: FARGO-HID CON NUMERO DE PARTE 82136 (CAJA C/500 PZAS)	PIEZA	14	\$3,839.00	\$53,746.00	\$3,908.80	\$54,723.20	\$3,490.00	\$48,860.00
LOS. P.U. QUE OFERTAN LOS LICITANTES SERÁN VERIFICADOS POR LA CONVOCANTE CONTRA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS				SUBTOTAL	\$509,161.40	SUBTOTAL	\$517,418.88	SUBTOTAL	\$462,874.00
				IVA	\$81,465.82	IVA	\$82,787.02	IVA	\$74,059.84
				TOTAL	\$590,627.22	TOTAL	\$600,205.90	TOTAL	\$536,933.84
CONDICIONES DE PAGO									
Condiciones de precio				Será a precio fijo de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para efectos de la presente adquisición, NO SE OTORGARA ANTICIPO.		Será a precio fijo de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para efectos de la presente adquisición, NO SE OTORGARA ANTICIPO.		Será a precio fijo de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para efectos de la presente adquisición, NO SE OTORGARA ANTICIPO.	
Tiempo de entrega				Dentro de los 45 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato o fincado el pedido.		Dentro de los 45 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato o fincado el pedido.		Dentro de los 45 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato o fincado el pedido.	
Forma de Pago				El pago se efectuara en moneda nacional (peso mexicano), será a credito, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega total de los bienes recibidos a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada, que se realizara a través de deposito bancario al numero de cuenta que proporcione el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s).		El pago se efectuara en moneda nacional (peso mexicano), será a credito, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega total de los bienes recibidos a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada, que se realizara a través de deposito bancario al numero de cuenta que proporcione el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s).		El pago se efectuara en moneda nacional (peso mexicano), será a credito, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega total de los bienes recibidos a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada, que se realizara a través de deposito bancario al numero de cuenta que proporcione el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s).	
Facturación				Debera elaborarse considerando los siguientes requisitos: Instituto de la Policia Auxiliar y Proteccion Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Direccion Avenida Gaspar Yanga N° 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7.		Debera elaborarse considerando los siguientes requisitos: Instituto de la Policia Auxiliar y Proteccion Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Direccion Avenida Gaspar Yanga N° 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7.		Debera elaborarse considerando los siguientes requisitos: Instituto de la Policia Auxiliar y Proteccion Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Direccion Avenida Gaspar Yanga N° 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7.	
Lugar de entrega de los bienes				Libre a piso en las instalaciones del Almacen General ubicado en la Avenida Gaspar Yanga numero 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas de lunes a viernes y de conformidad y cumplimiento con lo señalado en el ANEXO TECNICO.		Libre a piso en las instalaciones del Almacen General ubicado en la Avenida Gaspar Yanga numero 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas de lunes a viernes y de conformidad y cumplimiento con lo señalado en el ANEXO TECNICO.		Libre a piso en las instalaciones del Almacen General ubicado en la Avenida Gaspar Yanga numero 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas de lunes a viernes y de conformidad y cumplimiento con lo señalado en el ANEXO TECNICO.	
Garantía				Garantizar los bienes por un termino minimo de doce meses, contados a partir de su recepcion, contra cualquier defecto de fabricacion, composicion o vicios ocultos comprometiendose a cambiar aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos asi lo ameriten en un termino maximo de 5 dias hábiles, contados a partir de que sea notificado por la Entidad Convocante		Garantizar los bienes por un termino minimo de doce meses, contados a partir de su recepcion, contra cualquier defecto de fabricacion, composicion o vicios ocultos comprometiendose a cambiar aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos asi lo ameriten en un termino maximo de 5 dias hábiles, contados a partir de que sea notificado por la Entidad Convocante		Garantizar los bienes por un termino minimo de doce meses, contados a partir de su recepcion, contra cualquier defecto de fabricacion, composicion o vicios ocultos comprometiendose a cambiar aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos asi lo ameriten en un termino maximo de 5 dias hábiles, contados a partir de que sea notificado por la Entidad Convocante	
Vigencia de la Proposición				45 días hábiles contados a partir del acto de presentacion y apertura de proposiciones tecnicas y economicas		45 días hábiles contados a partir del acto de presentacion y apertura de proposiciones tecnicas y economicas		45 días hábiles contados a partir del acto de presentacion y apertura de proposiciones tecnicas y economicas	
Observaciones				Se presenta una diferencia de \$1,000 en la partida 2 de la empresa SUPNET SAS DE CV, debiendo ser la cantidad correcta en el precio total \$246,677.76, por tal motivo se ven afectados los importes de SUBTOTAL \$518,418.88, IVA \$82,947.02 Y TOTAL \$601,365.90					

